



CONSTANCIA SECRETARIA. Norcasia, Caldas. Febrero 22 de 2022. Le informo señora Juez, que el presente proceso Titulación a la Posesión radicado 2022-00005 promovido por el señor Jorge Iván Calvo Henao contra los señores José Ricardo Ardila Buitrago y demás personas indeterminadas, pasa a Despacho para poner en conocimiento las respuestas emitidas por las Secretarías de Planeación e Infraestructura del municipio de Norcasia, Caldas.

Sírvase proveer;


JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Norcasia, Caldas.**

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2022-00005

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso de Titulación a la Posesión adelantado por **Jorge Iván Calvo Henao** en contra de los señores **José Ricardo Ardila Buitrago y demás personas indeterminadas**, se ordena incorporar al expediente, las respuestas allegadas por las secretarías de Planeación e Infraestructura del municipio de Norcasia, Caldas, por medio de las cuales, informan sobre la actualidad del bien a usucapir. Lo anterior para conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE


DIANA ESTEFANÍA GALLEGOS TORRES
JUEZA